



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00225640- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección del Departamento de Antropología, eleva detalles del examen del tesista BORGHI BULLA, LAUTARO-DNI 38988350- de la carrera Licenciatura en Antropología Plan 2009, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Departamento de Antropología

Tesista: BORGHI BULLA, LAUTARO-DNI 38988350-

Carrera: Licenciatura en Antropología-Plan 2009-

Examen: 16 de Abril de 2024 – 9:00 horas

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “El cuerpo ¿una máquina maravillosa?: Una etnografía sobre las representaciones de los estudiantes de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I en torno a la ablación y

donación de órganos”.

Dirección: Fabiola Heredia y Pedro Pizarro

Tribunal: Presidente: Darío Olmo, DNI 12963454; Vocales: Gustavo Sorá, DNI 18283284 y Lucía Ríos, DNI 32157782.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl